ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RIO BUENO

RIO BUENO, 29 de Agosto del 2017

EXCENTO N° / VISTOS:

EXENTO N° 3372 **VISTOS:**

IDDOC: 257058

1.-Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23 de noviembre 2012, Rol 437-2012, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2012.

2.- El Decreto Excento N° 1923 de fecha 14 de agosto del 2017, que nombra Secretaria Municipal a Sra. Paula Andrea Hinojosa Mora.

TENIENDO PRESENTE:

1. -Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L N° 1 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, Publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio 2006.

2.- El decreto exento N° 820, con fecha 8 de abril del 2010 que aprueba Reglamento de Beca Municipal.

3.- El decreto exento N°4930 con fecha 30/12/2016 que aprueba presupuesto municipal año 2017.-

4.- El decreto exento N° 2108 con fecha 07/06/2016 que fija monto de Beca Municipal, por un valor de $120.000.

5.- Reglamento de Becas y Certificado Socioeconómico de fecha 10 de Julio del 2017

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Renovar Beca Municipal a estudiantes de Educación Superior.-

D E C R E T O:

1. **Procédase**, a renovar Beca Municipal a la alumna**: Yasmin Aracelly Vidal Márquez, Rut: 19556188-5,** por un valor de $120.000 (ciento veinte mil pesos) para financiar gastos académicos correspondientes al año 2017.

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 215-24-01-007-001.

Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA ANDREA HINOJOSA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO ALCALDIA

LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

A L C A L D E

I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Rio Bueno, 10 de Julio del 2017

CERTIFICADO SOCIOECONOMICO

La Asistente Social, que suscribe certifica conocer la situación socioeconómica Y familiar de: **Jazmín Aracelly Vidal Márquez**, Rut: 19.556.188-5 , fecha de nacimiento 10/11/1997 , 20 años , estudiante de 2do año de la Carrera de Ingeniería Comercial , Universidad Austral de Chile , Sede Valdivia , domiciliada en el Sector Rural de Cayurruca , Comuna de Rio Bueno .

Familia Nuclear Biparental compuesta por 5 integrantes. Los ingresos de este grupo familiar provienen del trabajo dependiente del padre, quien percibe en promedio un ingreso mensual de $ 206.703, siendo el percapita de $ 61.353. No tienen Patrimonio .

Habitan en una vivienda tipo casa, de materialidad mixta, en regular estado de conservación, en calidad de allegados. Cuentan con agua potable, electricidad y fosa séptica.

Se presenta un factor de riesgo en la dimension de stress familiar al existir una enfermedad crónica en un integrante de este grupo familiar.

En la variable de educación, podemos mencionar, que la alumna estudia fuera de la provincia, no tiene duplicidad de funciones, con una hermana estudiando en enseñanza media.

Cartola de Hogar N° 42811714 Hogar calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.

En virtud de la situación presentada, se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Finanzas, y solicitar aporte de Beca Municipal, correspondiente al año 2017, cheque a la alumna, por un monto de $120.000.

Es todo cuanto puedo informar, saluda atte. a Ud.

Mónica Vergara Acuña

Asistente Social

Daem Rio Bueno